

Presentación del Programa de Inspector Visitante (Visiting Inspector Program, VIP)

Entender las leyes que aplican para su empresa es clave para operarla responsablemente y evitar sanciones. El Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP) autoriza a decenas de industrias e inspecciona decenas de miles de empresas para garantizar el cumplimiento de las diferentes leyes locales y estatales. Al tratarse de una nueva empresa, puede ser difícil saber qué necesita hacer para poder cumplir. El Programa de Inspector Visitante (VIP) del DCWP proporciona una inspección gratuita realizada por un inspector principal, quien visitará su empresa y lo aconsejará sobre qué necesita saber para cumplir con las normas del DCWP y evitar infracciones.

Preguntas frecuentes:

¿Cuáles negocios son elegibles para el VIP?

A partir del 1 de julio de 2017, si usted recibe una licencia del DCWP en una de las industrias que se enumeran a continuación, recibirá la inspección de cumplimiento gratuita.

Lavadero de vehículos	Lavandería industrial
Distribuidor de productos para discapacitados	Lavandería industrial con entrega a domicilio
Distribuidor de servicios de electrónica y electrodomésticos	Puesto de periódicos
Distribuidor minorista de cigarrillos electrónicos	Prestamista
Tienda de electrónica	Distribuidor de segunda mano: autos
Agencia de empleo	Distribuidor de segunda mano: general
Garaje	Distribuidor/Reparador a escala
Garaje y estacionamiento	Procesador de chatarra
Estacionamiento	Puesto con poste separador
	Almacén de aprovisionamientos
	Distribuidores Minoristas de Tabaco

¿Cómo funciona el VIP?

En un plazo de tres meses, luego de recibir su nueva licencia, el DCWP se pondrá en contacto con usted y programará una cita para su inspección de cumplimiento. Durante la cita, un inspector principal le proporcionará información importante sobre cómo cumplir con las leyes que el DCWP hace cumplir y que aplican a su empresa; estas incluyen leyes para licencias, la Ley de Protección al Consumidor de la ciudad y las leyes del lugar de trabajo como la Ley de Pago por Ausencia Laboral debido a Seguridad y Enfermedad. Luego de la inspección de cumplimiento, el inspector le otorgará un "Certificado de Inspección". El DCWP lo exhorta a solventar rápidamente cualquier posible infracción.

Continúa en el reverso >

¿Cuánto cuesta la inspección?

La inspección de cumplimiento es gratuita.

¿La inspección puede ser en un idioma diferente al inglés?

Sí. Puede solicitar el idioma que desee y el DCWP coordinará los servicios de interpretación para la inspección.

¿Cuándo será la próxima inspección de mi empresa?

La próxima inspección de su empresa será dentro de un año.

¿Qué debería hacer si necesito reprogramar o tengo una pregunta para el inspector después de mi inspección?

Enviar un correo electrónico a VIP@dcwp.nyc.gov para reprogramar su inspección o contactar al inspector del VIP.

¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo cumplir con las leyes que el DCWP ejecuta?

El sitio web del DCWP, nyc.gov/dcwp, tiene Listas de verificación de inspección para muchas industrias en muchos idiomas, así como formularios, indicaciones y modelos. El DCWP también organiza y asiste a muchos eventos y dirige Días de Educación Empresarial (Business Education Days). Si está interesado en que el DCWP asista a un evento o dirija un Día de Educación Empresarial en su vecindario, puede enviar una solicitud en línea. Si tiene alguna pregunta, puede participar en una Charla en Vivo con un representante del DCWP de lunes a viernes, de 9:30 a.m. a 5:00 p.m. (excepto los días feriados).

Si aún tiene preguntas sobre las leyes que el DCWP hace cumplir, puede envíe un correo electrónico a BCC@dcwp.nyc.gov.

¿Dónde puedo informarme sobre otras leyes de la ciudad que le conciernan a mi empresa?

El Departamento de Servicios para las Pequeñas Empresas (Department of Small Business Services, SBS) ofrece una cantidad de recursos para ayudarlo a abrir y operar su empresa. Para obtener mayor información, visite nyc.gov/business o llame al 311.



Eric L. Adams
Mayor

**Consumer and
Worker Protection**

Vilda Vera Mayuga
Commissioner